



"2017 - Año de las Energías Renovables"

*Ministerio de Transporte*  
*Agencia Nacional de Seguridad Vial*

### **DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 27/2017**

<b>Organismo Contratante</b>	<b>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>
------------------------------	--

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
<b>TIPO:</b>	LICITACIÓN PRIVADA	Nº 9	Ejercicio: 2017
<b>CLASE:</b>	DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
<b>MODALIDAD:</b>	SIN MODALIDAD		

<b>Expediente Nº:</b>	S02:0077019/2017
-----------------------	------------------

<b>Objeto de la Contratación:</b>	ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA AGENTES DE LA ANSV
-----------------------------------	---

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 19 del mes de octubre de 2017, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil Nº 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV Nº DI-2017-476-APN-ANSV#MTR del 18 de septiembre de 2017, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

### **FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

#### **Monto de las ofertas:**

#### **Reglón Nº 1:**

**Oferta Nº 2. OCEAN INDUMENTARIA de MARTIN DABENI (CUIT Nº 20-31552490-4):** por PESOS NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 911.688,00), IVA Incluido.

#### **Reglón Nº 2:**

**Oferta Nº 1. PROVEEDORES DEL ESTADO de MARIO GUTIERREZ (CUIT Nº 20-94518528-8):** por PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA CON 00/100 (\$ 246.060,00), IVA Incluido.

**Oferta Nº 2. OCEAN INDUMENTARIA de MARTIN DABENI (CUIT Nº 20-31552490-4):** por PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS CON 00/100 (\$ 285.602,00), IVA Incluido.



## **ACLARACIONES PREVIAS**

### **ERROR DE COTIZACIÓN:**

En relación a la oferta presentada por **PROVEEDORES DEL ESTADO de MARIO GUTIERREZ** se detectaron errores subsanables en la cotización del siguiente ítem:

- Para el ítem N° 2.4 del RENGLÓN N° 2 se cotizó un monto total de PESOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA CON 00/100 (\$ 41.080,00) IVA incluido, por un total de VEINTINUEVE (29) FAJAS LUMBARES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, con un precio unitario de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 158,00), debiendo ser el monto total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 4.582,00) IVA Incluido.

De acuerdo a lo que establece el *ARTÍCULO 16: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES* del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, *si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado*. En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN N° 2 de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 209.562,00) IVA Incluido.

En relación a la oferta presentada por **OCEAN INDUMENTARIA de MARTIN DABENI** se detectaron errores subsanables en la cotización del siguiente ítem:

- Para el ítem N° 2.4 del RENGLÓN N° 2 se cotizó un monto total de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 74.100,00) IVA incluido, por un total de VEINTINUEVE (29) FAJAS LUMBARES SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS, con un precio unitario de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 285,00), debiendo ser el monto total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 8.265,00) IVA Incluido.

De acuerdo a lo que establece el *ARTÍCULO 16: CAUSALES DE DESESTIMACIÓN SUBSANABLES* del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, *si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado*. En consecuencia, la cotización final para el RENGLÓN N° 2 de acuerdo a los precios unitarios debe ser por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 219.767,00) IVA Incluido.



"2017 - Año de las Energías Renovables"

*Ministerio de Transporte*  
*Agencia Nacional de Seguridad Vial*

### **REQUISITOS FORMALES SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

**Oferta N° 1. PROVEEDORES DEL ESTADO de MARIO GUTIERREZ (CUIT N° 20-94518528-8):** De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

**Oferta N° 2. OCEAN INDUMENTARIA de MARTIN DABENI (CUIT N° 20-31552490-4):** De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones el oferente cumple con todos los requisitos exigidos.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Oferta N° 1. PROVEEDORES DEL ESTADO de MARIO GUTIERREZ (CUIT N° 20-94518528-8):** El oferente cotiza para el Renglón N° 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Oferta N° 2. OCEAN INDUMENTARIA de MARTIN DABENI (CUIT N° 20-31552490-4):** El oferente cotiza para los Renglones N° 1 y 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

### **RECOMENDACIÓN FINAL**

#### **ORDEN DE MÉRITO**

#### **RENLÓN N° 1:**

**Oferta N° 2. OCEAN INDUMENTARIA de MARTIN DABENI (CUIT N° 20-31552490-4):** Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 por la suma total de PESOS NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 911.688,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente acorde al monto preventivado oportunamente.

#### **RENLÓN N° 2:**

**Oferta N° 1. PROVEEDORES DEL ESTADO de MARIO GUTIERREZ (CUIT N° 20-94518528-8):** Se recomienda asignarle orden de mérito N° 1 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 209.562,00) IVA Incluido, por cumplir en un todo



"2017 - Año de las Energías Renovables"

*Ministerio de Transporte*

*Agencia Nacional de Seguridad Vial*

con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y resultar la oferta económicamente más conveniente.

**Oferta N° 2. OCEAN INDUMENTARIA de MARTIN DABENI (CUIT N° 20-31552490-4):** Se recomienda asignarle orden de mérito N° 2 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 219.767,00), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.